

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4162.010.15.2.25	FECHA:	29/jun/2022
	HORA INICIAL:	11:00 a.m.
	HORA FINAL:	12:00 m.
OBJETIVO: Realizar video de seguimiento y avance de las PQRSD recurrentes de la Secretaría del Deporte y la Recreación	LUGAR: Oficina de Planeación -SDR	

**ASISTENTES:** Andrés Felipe Camelo – Contratista, Felipe Andrés Álvarez – Profesional universitario, Andrés Orlando Taborda – Contratista – Marileth Urdinola González - Contratista.

**AUSENTES:** N/A

**INVITADOS:** N/A

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Objetivo de la Jornada
2. Realización del video de seguimiento y avance de las PQRSD de la secretaria del deporte y la recreación.
3. Edición del video.

**DESARROLLO:**

Siendo las 11:00 a.m. se inició con el objetivo de la jornada el cual es la grabación del video institucional con el fin de visibilizar el seguimiento frente a las PQRSD recurrentes de la secretaria del deporte y la recreación.

El equipo de Comunicaciones, el equipo de Planeación y la Coordinadora Técnica de Programa Cali Deportiva nos unimos para la realización del video institucional con el fin de brindar a la comunidad una respuesta sobre el seguimiento y el avance que hemos venido

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

realizando a las PQRSD recurrentes del Primer Semestre de la vigencia 2022, donde el tema de Recurrencia es el “Trámite de Reconocimiento de Clubes Deportivos”.

En el video se podrá apreciar la explicación por parte Diana Torrente, Coordinadora Técnica del Programa Cali Deportiva de la Subsecretaría de Fomento, de cómo el programa brinda la asesoría correspondiente sobre los requisitos necesarios que conllevan el trámite para el reconocimiento de Clubes Deportivos.

De acuerdo a los lineamientos estipulados por el Programa Cali Deportiva este proceso inicia solicitando una cita por medio del correo institucional [clubesdeportivos@cali.gov.co](mailto:clubesdeportivos@cali.gov.co), donde se le brinda información al ciudadano del paso a paso para el diligenciamiento de los formatos que son requisito para realizar dicho trámite. Luego el ciudadano procede a realizar la radicación de los documentos en ventanilla única.

El paso a seguir luego de haberse recepcionado los documentos de la solicitud realizada por el ciudadano, es la verificación en Campo de la existencia y cumplimiento de requisitos del Club solicitante donde se realiza una visita validando que se encuentren los deportistas que fueron reportados en el listado, adicional a esto se verifica lugar de entrenamiento y cómo tal que se presten el servicio.

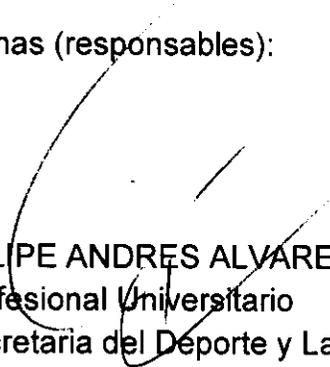
Posterior a esto, si en la visita se corrobora que todo está dentro de los requisitos preestablecidos, se da el reconocimiento o la renovación dependiendo de la solicitud que esté realizando, a través de un comunicado oficial y las resoluciones que emite el ente municipal en la Ventanilla Única de la Secretaría Del Deporte y la recreación.

Posteriormente pasamos a la edición y publicación del video en nuestras redes sociales y en la página oficial del organismo.

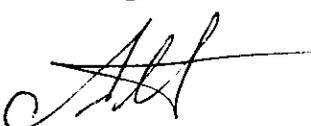
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Continuar acompañando todos los procesos de seguimiento y avances de respuesta a las PQRSD Recurrentes atendiendo cambios en la capacidad de respuesta en soluciones de cara a la comunidad.	Secretaría del Deporte y la Recreación	29/jun/2022
Realización y edición del Video	Equipo de Comunicaciones SDR Programa Cali Deportiva	29/jun/2022
Publicación del Video en Redes Sociales	Comunicaciones	29/jun/2022

Firmas (responsables):

  
**FELIPE ANDRES ALVAREZ**  
 Profesional Universitario  
 Secretaria del Deporte y La Recreación

  
**ANDRES FELIPE CAMELO**  
 Contratista  
 Secretaria del Deporte y La recreación

  
**ANDRES ORLANDO TABORDA**  
 Contratista  
 Secretaria del Deporte y la Recreación

  
**MARILETH URDINOLA GONZALEZ**  
 Contratista  
 Secretaria del Deporte y la Recreación

Elaboró: Marileth Urdinola González - Contratista  
 Revisó: Andrés Felipe Camelo - Contratista